+

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia
treze dias del mes de março de mil e quyn
ientos e ochenta años estando en la casa de la corte fueron
ayuntados los muy Ill.os señores, Murcia e casa
ber el muy Ill.e señor don Jorge Manrique Corre
gidor de la ciudad e el señor don Diego de Santacruz
Guzman, Andrea Roca, Jorge Balbo
mas mujer don Rogel Otero, don
Cruzigue de la Cerda, Fernando Salcedo
siendo por alcaldes

Dicho ayuntamiento los dichos señores Murcia
quatro y don Fernando Pacheco Alferez mayor
que se mudo de aquel oficio los quales
ley dieron y como quedaron de
Pacheco de Aviñon suber mano en cor
Pues de aquel quinze
don Fernando Pacheco de
Pacheco sirvio a su
Flandes y Italia
Extremadura acordaron suplicar
supliqueis el nuevo
mo de oficio adelante
Pacheco en dexa en el mismo
quel dexo de
man, don Cruz alos
en que
Vecinos los